Comisión de Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2524 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2049 de 2014

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR LUIS ALMAGRO

Invitación
ver exposición

ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS Y SUS TRES ANEXOS, CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ver exposición

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY – BULGARIA

Creación
ver exposición

VIAJE A LAS ISLAS FALKLAND

Exposición del señor Representante Jaime Mario Trobo
ver exposición

130ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Exposición del señor Representante José Carlos Mahía
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 26 marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jaime Mario Trobo

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo y Rosa Quintana.

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Suriname. 2) Nota del señor Representante Luis Lacalle Pou solicitando que la Comisión de Asuntos Internacionales invite al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Almagro, para informar sobre el acuerdo con el Gobierno de los EE.UU. para recibir en el territorio nacional a personas detenidas en la Cárcel de Guantánamo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota del señor Diputado Lacalle Pou solicitando la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores fue presentada el viernes pasado a la hora 9. Apenas ingresó, me puse en contacto con los miembros de la Comisión para hacerles saber de la convocatoria y comunicarles que yo era partidario de tramitar la nota y hacer gestiones con el señor Ministro. Recibí algunas aprobaciones y en otros casos no obtuve respuesta pero como tampoco me llamaron para decirme que no estaban de acuerdo, puse en trámite la invitación. Le dejamos un recado al señor Ministro con quien tuve ocasión de conversar telefónicamente el día sábado. Le expliqué cuál era la propuesta y me dijo que el domingo de mañana viajaba a Venezuela y regresaba este viernes. Demostró interés en concurrir y finalmente acordamos que la reunión fuera el día viernes a la hora 16. Una vez que acordamos con el señor Ministro yo dispuse, dentro de mis competencias, citar a la Comisión para el día viernes. Por supuesto, vamos a invitar al parlamentario que presentó la nota, señor Diputado Lacalle Pou, y planteo a la Comisión invitar a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Propongo que también se invite a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

En otro orden, como ustedes saben, durante la semana pasada preparamos cuatro informes. Los tres informes relativos a los acuerdos de seguridad social con Luxemburgo, Suiza y Alemania estuvieron a mi cargo. Acordamos que se firmaran en una sesión ficta el lunes pasado porque yo tenía interés en ser miembro informante de los acuerdos pero como estaba de licencia no podía. Ya están firmados y van a ser remitidos a Secretaría de Cámara para ser incluidos en el orden del día de la próxima sesión. Hablaremos con nuestros coordinadores para informarles que esos temas están allí. Como en algún caso nos están pidiendo cierta premura -por ejemplo en el caso de Alemania, ya que en abril viene una delegación alemana para acordar los formularios que se van a utilizar en el convenio-, vamos a tratar de considerarlos lo antes posible y de que el Senado también lo haga. Esos informes ya están aprobados por la Comisión.

El cuarto informe al que hice referencia es el que había solicitado el señor Diputado Martínez Huelmo que tiene que ver con acuerdos de servicios aéreos con el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este asunto llegó a la Comisión conjuntamente con el que aprobamos a fin del año pasado relativo al acuerdo aéreo con Emiratos Árabes. Como no nos dio el tiempo para considerarlo, estamos presentando el informe ahora. Lo hemos examinado en todo su articulado. Este informe, al igual que sucede con todos los acuerdos sobre servicios aéreos, en sus primeros artículos estipula la primera y segunda libertad del aire, que son las elementales. En este caso, en el segundo artículo se otorga el derecho a la tercera libertad, es decir, a la prestación de servicios regulares combinados de pasajeros, carga y correo, y exclusivo de carga entre los territorios de las partes contratantes. Yo diría que este artículo tiene un alcance que define todo el acuerdo porque refiere a las rutas especificadas en el Anexo I del Convenio, y como se desprende de él, se acuerdan las restantes libertades del aire para este asunto

En realidad, todo este acuerdo está diseñado según la práctica corriente y usual entre los países cuando definen sus relaciones en la aviación civil y está basado en la Convención de Chicago de 1944, que es la convención rectora, la madre de todas las convenciones en los aspectos de servicios aéreos civiles. El corazón de este asunto está radicado fundamentalmente en uno de sus tres anexos en el que se dispone el cuadro de

rutas. Allí se establece que se autoriza a las líneas aéreas designadas a ejercer derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad y a combinar diferentes números de vuelo en la operación de una sola aeronave, pudiendo operar cualquier número de frecuencias con cualquier equipo. Los puntos de operación cuando se otorgan los derechos de quinta libertad del aire son: Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz, en Bolivia; Río de Janeiro en Brasil; Medellín en Colombia; Quito y Guayaquil en Ecuador, y Asunción en Paraguay. Cualquier otro punto de operación, con derechos de quinta libertad del aire podrá ser negociado oportunamente entre las autoridades aeronáuticas. Quiere decir que, como es habitual, se avanza hasta la quinta libertad.

No obstante, el artículo 3º establece que se tendrá el derecho de designar tantas líneas aéreas como se desee para operar los servicios en las rutas especificadas en el Anexo I.

Por su parte, en el Anexo I se estipula que se podrá designar hasta dos líneas aéreas. Es decir que se ciñe a dos líneas aéreas por cada par de ciudades, a fin de operar los servicios convenidos.

Por lo tanto, ratificando la línea de razonamiento que hicimos con Emiratos Árabes, creemos que es altamente conveniente para Uruguay tener estos Acuerdos en los que, seguramente, la autoridad pertinente está negociando la posibilidad de que líneas aéreas lleguen a nuestra principal terminal aérea, de modo de asegurar una necesaria conectividad internacional del país.

Por ello, hace muchos años hicimos el proyecto de Cielos Abiertos con los Estados Unidos y otros que se han agregado. También hicimos uno con Venezuela que no prosperó en el que, en principio, se daban dos libertades del aire, pero luego, como no hubo propuestas de empresas no se pudo avanzar en el usufructo de la tercera, cuarta y quinta libertad básica para este tipo de desarrollo.

Por su parte, el Parlamento siempre ha apoyado estas decisiones del Poder Ejecutivo y yo, como miembro informante, no encuentro ningún tipo de obstáculo para que la Comisión proceda a aprobarlo y a remitirlo al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestra opinión es coincidente con el informe, o sea que vamos a estar contestes en la aprobación del Acuerdo. De todos modos, no contamos con quórum suficiente para aprobarlo.

En discusión el segundo punto del orden del día: "Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Bulgaria. (Consideración)".

Estuvimos analizando la propuesta realizada por el señor Diputado Martínez Huelmo y compartimos su espíritu. Por lo tanto, estaríamos en condiciones de cumplir con las formalidades de la Comisión para trasmitir al Senado nuestra decisión y, salvo que haya una opinión en contrario, podríamos dejarlo para la votación formal.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Considero que, luego de que esta iniciativa sea aprobada, sería importante comunicar al Consulado.

Debo decir que, buscando en los antecedentes, tenemos en el año 1992 un Acuerdo de Cooperación Antártica con Bulgaria.

Durante el verano nos llegó esta resolución de parte de los búlgaros y solicitamos la constitución de ese Grupo, ya que nos sorprendió mucho que desde tan lejos alguien quisiera hacer un Acuerdo de Amistad con nuestro Parlamento. Por ese motivo, la Comisión está haciendo lo que corresponde en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, una vez que podamos aprobarlo le comunicaremos al Consulado que se le ha dado trámite y le informaremos las etapas que faltan, que sería la opinión del Senado para constituir formalmente el Grupo.

En discusión el tercer punto del orden del día: "Apátrida.- Reconocimiento y protección".

Como habíamos quedado, incluimos este proyecto en el orden del día para ver la obligación de seguir con su análisis. No sé si hay alguna propuesta en particular para que ese análisis sea realizado en el día de hoy, o lo

dejamos en el orden del día para la próxima sesión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Yo pienso que sería bueno dejarlo para una próxima sesión. Inclusive, me ofrezco para decir en qué articulado podríamos estar generando acuerdos y ya ir dándole aprobación y dejando los que tienen alguna dificultad de redacción o de interpretación jurídica para una jornada, que podríamos definir, a efectos de poder aprobarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya agradezco la disposición del señor Diputado Martínez Huelmo.

Quizás fuera bueno tratar de apuntar hacia donde están las mayores diferencias, porque seguramente allí es donde haya necesidad de que los partidos se expresen; quizás analicemos ese aspecto donde están las diferencias más grandes, porque los demás textos son bastante parecidos. Entonces, si ahí tenemos un punto del problema, por lo menos nos proponemos ver cómo lo podemos resolver.

A través de Secretaría me indican que sobre el artículo 8 hay redacciones que proponen agregar algunos conceptos. Recuerdo que en las exposiciones que recibimos en la Comisión sobre ese aspecto se hacía hincapié en dicho artículo, así que propondría revisarlo bien. Por lo tanto, si el señor Diputado Martínez Huelmo nos instruye sobre diferencias relevantes que pueda haber en algunos otros artículos, los analizamos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- De acuerdo.

Además, quiero agregar que, precisamente, sobre fines del año pasado, a través de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería se me solicitó que le diéramos un trámite diligente, a los efectos de que este año el Senado pudiera aprobarlo, teniendo en cuenta que el período parlamentario termina el 15 de setiembre.

(Ingresa a Sala el señor Representante Mahía)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Mahía: estamos resolviendo mantener en el orden del día el asunto que figura en tercer término.

El señor Diputado Martínez Huelmo se ofreció a identificar las diferencias apreciables con el proyecto original y las presentaciones que hemos tenido para ir a donde están los problemas. Si nos sacamos esa cuestión de encima, lo demás será más simple.

Previamente habíamos considerado dos asuntos, sobre los que hubo informe, pero que quedamos en votar más tarde porque no teníamos quórum para resolver: "Acuerdo sobre Servicios Aéreos y sus tres Anexos, con el Gobierno de los Estrados Unidos Mexicanos", y "Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Bulgaria".

SEÑOR MAHÍA.- Disculpen por mi llegada tarde.

Estoy en conocimiento de ambos asuntos. Por lo tanto, estoy en condiciones de poder votarlos favorablemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Acuerdo sobre Servicios Aéreos y sus tres Anexos, con el Gobierno de los Estrados Unidos Mexicanos".

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si hay acuerdo, propongo al señor Diputado Martínez Huelmo como miembro informante.

(¡Apoyado!)

——Se va a votar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Bulgaria".

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, comunicaremos al Consulado de Bulgaria que se ha procedido con esta parte del trámite y les informaremos cuáles son los pasos a seguir.

Ya hablamos del tema "Apátrida".

Por otra parte, acordamos una reunión el día viernes a la hora 16 con el Ministerio de Relaciones Exteriores, e invitar a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y a la de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

En cuanto al asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Actividades de los grupos de amistad interparlamentarios", estamos procurando mantenerlo en el orden del día para citar a los diferentes sectores. Me estoy preocupando de que el partido que represento brinde la mayor cantidad de información lo antes posible para ver si, por lo menos, podemos ir cerrando el tema.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quería informar que el próximo lunes tendremos una actividad con los Embajadores, de la que me gustaría que participaran los otros partidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacer un comentario respecto a una actividad que realicé junto a otros Legisladores en el mes de febrero.

Como ha sido público, varios parlamentarios de diferentes partidos hicieron una visita a las Islas Malvinas en el mes de febrero, por una semana, que es el plazo mínimo de tiempo que se puede estar allí, porque ese territorio tiene una conexión aérea con el continente una vez a la semana.

En esa ocasión, estuvimos allí los señores Diputados Daniel Mañana, Daniel Radío, Fitzgerald Cantero y quien habla. Hemos hecho un informe respecto de esta visita que, por supuesto, hemos presentado a la Cámara de Representantes. De todos modos, voy a dejar un informe en la Secretaría de la Comisión para que pueda ser distribuido y me interesaría poder incluirlo en la versión taquigráfica de esta sesión para que quede constancia de que fue entregado.

Simplemente, a modo informativo, quiero señalar la realidad social, cultural y económica de esos territorios y su relación con el Uruguay, y la expresión de interés de parte de la gente que vive allí de tener una relación intensa con nuestro país, sobre todo, con el puerto de Montevideo. Me refiero a aspectos que tienen que ver con la educación, la salud, la conectividad, el turismo, las actividades económicas, el desarrollo de la actividad pesquera, la producción de petróleo y gas, la logística portuaria, las actividades agrícolas y agropecuarias -en particular, la producción ovina-, la gestión de recursos naturales, y también el interés en cooperación científica y técnica, sobre temas de interés común vinculados con la zona de la Antártida y del Atlántico Sur y con la vinculación que históricamente tuvo Montevideo con esos territorios.

Me parece relevante dejar esta constancia a modo de informe, pero quiero señalar que es un tema interesante, de estudio que, sin perjuicio de las connotaciones políticas que tienen los aspectos vinculados con la soberanía de esos territorios, la discusión histórica y presente que existe y la posición histórica del Uruguay, hay todo un capítulo de temas de carácter social, comunitario, económico y de relaciones humanas a las que nos parece que Uruguay tiene que prestarle especial atención.

Algunos datos que pueden ser interesantes refieren a que las autoridades de esos territorios tienen a su cargo el pago de los estudios de Bachillerato y universitarios de los jóvenes que terminan el Ciclo Básico, porque allí hay una escuela muy completa pero que llega solo hasta el Ciclo Básico. Por lo tanto, tienen mucho interés en que puedan tener a Uruguay como destino de estudio. Ellos están invirtiendo aproximadamente un millón y medio de libras al año en la educación del Bachillerato y en la educación terciaria en el exterior. Obviamente, por la naturaleza de la gente, por sus costumbres y por su cultura, sin perjuicio de que están

recibiendo educación en Gran Bretaña, tienen mucho interés en tener la opción de estudiar en nuestra región. Además, en todo caso, sería revivir una vieja tradición porque tuvimos la posibilidad de estar en contacto con muchas personas que durante muchos años estudiaron en el Uruguay. Además, había una conexión directa con las Islas Malvinas, a través de un barco que se llamaba "Darwin", que viajaba cada quince días, y las familias venían aquí a pasar sus vacaciones. Hemos visto videos de lunas de miel de matrimonios de allí que venían al balneario Solís a pasar algunos meses. Los jóvenes venían a estudiar aquí -se quedaban cuatro o cinco años- porque antes no había liceo en las Islas.

En aquel entonces, los servicios sanitarios que necesitaban los cubrían a través del Hospital Británico. Hoy en día, tienen dos opciones: el Hospital Británico -a veces lo utilizan, a pesar de las dificultades de conexión entre las Islas y Montevideo- y la Clínica Magallanes, en Santiago de Chile, que está más cerca. También pueden ir a Gran Bretaña, aunque las conexiones aéreas son realmente muy dificultosas. Además, quiero decir que el Gobierno está invirtiendo una cifra que ronda los US$ 2:000.000 al año en prestaciones de salud porque, como se podrán imaginar, el hospital que allí existe no puede brindar prestaciones de un alto nivel, sobre todo en relación con los diagnósticos, como las relacionadas con imagenología y demás.

Por otra parte, durante muchísimo tiempo realizaron la venta de la lana a través de los brókers de Montevideo, de industrias laneras de nuestro país, etcétera.

Es decir que existen una serie de elementos que es importante e interesante conocer, en particular, el interés que puede tener Uruguay, sobre todo el sector privado -los diferentes actores de las distintas ramas de la economía-, en mantener una relación más intensa a través del Puerto de Montevideo y de la eventual línea aérea que pueda unir Montevideo con Stanley. Entre ambas ciudades hay una distancia de 1.100 millas, que se cubrirían con un vuelo de aproximadamente dos horas y cuarenta minutos. Sin embargo, hoy en día el tránsito entre Montevideo y esa ciudad lleva veinticuatro horas; es necesario tomar tres aviones y estar una noche en Santiago de Chile.

Finalmente, les voy a comentar una anécdota. Tiene que ver con esas cosas de las que uno se entera cuando las ve; a veces las escucha y no las cree. El avión en el que volamos entre Stanley y Santiago hizo una escala en Punta Arenas y, otra, en Río Gallegos. En este último aeropuerto, el avión estuvo estacionado en la rampa al lado del Tango 01; tengo fotos que lo demuestran.

(Diálogos)

——Esta es la realidad, es la vida. Son las cosas que ocurren, que a veces uno no conoce, que son un componente interesante de la realidad y que ayudan a analizar los temas desde distintos capítulos.

Mi intención es trasmitir la experiencia vivida, porque me parece que tengo que compartirla. Obviamente, ya informamos a la Cámara.

Pienso que debemos tratar de llevarnos lo mejor posible con todos los vecinos que están cerca porque todos pueden hacer algún aporte para que Uruguay viva un poquito mejor.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Si no entendí mal, usted ya presentó un informe escrito a la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, y lo voy a agregar a la versión taquigráfica de la sesión de hoy de la Comisión para que todos los puedan leer.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- No tenemos ninguna objeción a lo que plantea el señor Presidente. Es más: si tuviéramos la potestad de impedirlo, tampoco lo haríamos. Como usted sabe bien, tenemos diferencias sobre este tema de política internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre un aspecto del tema sí, sobre otro...

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Creo que las diferencias son más profundas. De todos modos, como legisladores debemos tener un "fair play" en cuanto al material que manejamos. Es decir: no nos

podemos llamar al agravio porque manejemos un tema con el cual no tenemos coincidencia. Precisamente, esa es la materia prima de esta Casa.

Reitero que no tengo facultad para impedir que se proceda como usted ha mencionado y si la tuviera, tampoco lo haría porque sería antidemocrático.

En consecuencia, espero el informe con avidez. Lo voy a leer como hago con todos los materiales que nos hacen llegar el Presidente u otros miembros de la Comisión. Va a ser interesante y va a alimentar mi conocimiento sobre el tema.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero aprovechar la oportunidad para informar sobre la 130º Asamblea de la Unión Interparlamentaria, que tuvo lugar en Ginebra hace algunos días.

A modo de síntesis, voy a señalar algunas cuestiones importantes.

Estuvieron a consideración del pleno de la Unión Interparlamentaria algunas mociones de urgencia. El señor Presidente las conoce muy bien porque ha trabajado intensamente en ese ámbito internacional; hacen a posiciones de países, continentes o regiones sobre temas de actualidad. Como se imaginarán, uno de los temas de actualidad más importantes en esos días era la situación entre Ucrania, Rusia y Crimea.

Originalmente, hubo cuatro mociones de urgencia: la primera tenía que ver con la República Centroafricana -que está viviendo una situación bastante compleja desde el punto de vista humanitario-; la segunda, con la problemática en Siria -a mi entender, tenía una visión que estaba más hacia uno de los lados en disputa-, y la tercera y la cuarta con la visión de Ucrania y la del Reino Unido y Canadá sobre la situación en Crimea.

En el Grupo Latinoamericano y del Caribe hubo un acuerdo mayoritario. México, Chile, Argentina y Uruguay entendimos que se tenía que habilitar la moción del Reino Unido y de Canadá y que, después, cuando se tratara en el pleno, había que incluirle dos ejes que sugirió la delegación mexicana: que las cuestiones se resolvieran mediante los organismos multilaterales internacionales y una referencia directa a la situación de derechos humanos como rango fundamental de abordaje.

Con el transcurso de las horas -eso fue de un día para otro-, se unificaron las mociones de Ucrania y del Reino Unido y Canadá. Por lo tanto, no era posible agregar nada.

(Ingresa a Sala el señor Representante Garino Gruss)

——A partir de ese momento, nos reunimos todos los integrantes de la delegación uruguaya. Durante la jornada hicimos consultas a Cancillería. Si bien no hubo una respuesta explícita, algunos funcionarios de trayectoria nos trasmitieron que cuando la Cancillería hace silencio, no significa que no nos metamos pero sí algo por el estilo.

Generalmente, Uruguay juega posición a favor o en contra, pero también existe la posibilidad de abstenerse. Cuando se puso a consideración la moción unificada de Ucrania, Reino Unido y Canadá relativa a Crimea -como ustedes saben, suponía la visión occidental y de la Comunidad Económica Europea al respecto-, la delegación uruguaya se abstuvo. La abstención con relación a la moción fue mayoritaria en la Unión Interparlamentaria dada la complejidad del asunto, las cuestiones en juego y los distintos puntos que estaban operando sobre el tema. Debemos tener en cuenta que los hechos se estaban dando en esas horas. El día que se votaba había un plebiscito en la provincia de Crimea, y al día siguiente, hubo un pronunciamiento del gobierno ruso.

Por otra parte, se aprobó en general la posición de análisis -una moción original de Marruecos- de la problemática centroafricana y del drama existente en el lugar.

Esto en cuanto a las posiciones generales en el pleno sobre esos puntos.

También quiero decir que la delegación uruguaya planteó un punto de estudio a la Unión Interparlamentaria. Es más: eso ya se había presentado como punto de urgencia. Me decían los funcionarios -no sé si será así- que esa fue la primera vez que Uruguay presentó un punto de urgencia en el pleno. En la sesión pasada

presentamos el tema de la ciberguerra -que salió segundo votado entre los cuatro temas presentados- y, oportunamente, haremos circular el informe. Esto tuvo mucho interés entre países de distintos orígenes y fue algo que terminó siendo aprobado por una de las Comisiones Permanentes -la de Paz y Seguridad Mundial- para ser punto de estudio a partir de la próxima sesión o la siguiente. Eso supone tener un nivel de rango importante en la agenda de ese organismo y que habrá especialistas. En nuestro caso, además, vamos a ser uno de los "reporters" de la Unión sobre este tema.

También estuvo en el discurso público y en las intervenciones generales la situación de Venezuela, algo que fue debatido por las distintas delegaciones. Si bien no hubo resolución expresa -que yo recuerde- en el pleno, estuvo en debate un asunto vinculado con una eventual visita de la Comisión que trata los derechos humanos de los parlamentarios para hablar sobre la situación de Venezuela. Como delegación, sobre eso nunca nos expresamos porque no estuvo en la agenda; sin embargo, estuvo a consideración en la discusión general y en la intervención de las delegaciones, con dos puntos de vista que ustedes ya conocen sobre el tema de fondo.

Hay muchos más temas en la agenda de la Unión Interparlamentaria porque es un ámbito en el que se mueve mucho tema político internacional de primer orden.

Estos son los puntos que quería compartir con ustedes del trabajo en esta última sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que no haya habido debate sobre el tema de Venezuela, ¿el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios tomó alguna resolución? Pregunto esto porque el antecedente que existe es que en su momento se había acordado -inclusive con Venezuela- la asistencia de miembros del Comité o delegados de la Unión Interparlamentaria para hacer un análisis en el territorio, algo que por razones logísticas fue difícil de concretar.

SEÑOR MAHÍA.- Me comprometo a traer más información para la próxima sesión, pero voy a explicar lo que sé hasta ahora.

Como saben, las Comisiones funcionan en forma simultánea. Entonces, la información que tengo es que hubo consultas con las dos partes de Venezuela para realizar una visita por parte de la Unión, algo que se estaba manejando de forma bastante reservada. Es más: al pleno del Grulac llegó una moción original redactada por la bancada del oficialismo, hubo una respuesta de un parlamentario de la oposición, y luego hubo un intermedio en el que un grupo de parlamentarios nos reunimos para asignar las responsabilidades de los próximos seis meses, etcétera. A la vuelta, hubo una moción en conjunto presentada por la oposición y el gobierno sobre la situación en Venezuela, cosa que mucho nos sorprendió positivamente. Después, nos enteramos de estos hechos.

Si se va a hacer una visita de la Comisión de Derechos Humanos de los Parlamentarios a Venezuela, lamentablemente, no tengo la respuesta ahora. De todos modos, conversaré con los compañeros que estaban en esa Comisión. En esos días, en nombre de Uruguay, estuve trabajando en la Comisión relativa a asuntos vinculados con la ONU. Puedo decir que este asunto estuvo en debate y que movió las aguas. Si esto luego se concretará en una visita, creo que dicha resolución pasaba por el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quisiera información sobre las carpetas relativas al Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Suriname, al Acuerdo con Canadá sobre intercambio de información tributaria y al Tratado sobre el comercio de armas adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Oportunamente, estuvimos interesados en avanzar sobre el Acuerdo a fin de facilitar las prestaciones de asistencia técnica que pueda proporcionar el gobierno de los Estados Unidos de América a través del Departamento de Energía de nuestra República. Al respecto, recuerdo que habíamos quedado en invitar al ingeniero Méndez del Ministerio de Industria y Energía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer las gestiones pertinentes para agendar lo que nos solicita el señor Diputado Martínez Huelmo.

Recuerdo que el miércoles de la semana entrante tenemos la visita del señor Embajador Romero Rodríguez, Director de la Unidad de Derecho Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, con quien ya tuve una larga conversación telefónica.

El 9 de abril tenemos la visita del Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas -OPAQ-, señor Ahmet Üzümcü.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Pido disculpas a los miembros de la Comisión porque tuve un compromiso previo y llegué un poco tarde.

Recibí un correo electrónico con la propuesta para recibir al Ministro Almagro, y estoy de acuerdo con que dé las explicaciones del tema Guantánamo.

Me llamó la atención una votación, algo que me enteré por la prensa pero que luego investigué un poco. Sé que una Diputada de Venezuela se presentó ante la OEA y que se votó que la visita fuese a puertas cerradas. Nuestro representante, el señor Romani -quien compareció en esta Comisión- dio su voto para que fuera una reunión cerrada. También me gustaría que se extendieran al señor Canciller las explicaciones del caso.

Me llamó la atención que el planteo de una señora legisladora, una Representante nacional hiciera un planteo ante la OEA y el representante uruguayo diera su voto favorable para que sea una reunión cerrada. Si se estaba denunciando la compleja situación que está viviendo Venezuela, me parece que uno cuanto más información tenga -así represente indistintamente a uno u otro partido político- mejor y que la discusión no debía ser cerrada.

Entonces, ya que viene a esta Comisión el señor Ministro de Relaciones Exteriores este viernes, quisiera que no se le sorprendiera con este planteo sino hacer extensible este asunto para que diera las explicaciones del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tendría que resolver incluir otro tema en la comunicación al señor Ministro, y que se haga de inmediato.

Quisiera aclarar que tuve cuidado en redactar la citación de esta Comisión diciendo que se solicita -para que quedara bien expresado el propósito de esta Comisión- "información y antecedentes de los anuncios relativos al ofrecimiento del Gobierno de la República al Gobierno de los Estados Unidos para recibir en el territorio nacional a personas detenidas en la denominada cárcel de Guantánamo". Cuidé mucho los términos para tratar de evitar dar por entendido cosas que están sobreentendidas. En todo caso, si están todos de acuerdo, deberíamos hacer saber al señor Ministro que se le puede consultar sobre algunos otros temas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- También le envié una comunicación por correo electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Diputado. Yo lo entiendo, pero quiero que usted me entienda a mí.

La convocatoria al señor Ministro por un tema en un momento excepcional, tiene algunas complejidades. Yo siempre tengo muy buena voluntad, sobre todo para que se puedan cubrir todos los temas. Pero, por el solo hecho de que se planteara que se incluyera otro asunto, tampoco podía tomar esa resolución, ya que tenía que buscar algún mecanismo de acuerdo con los demás señores legisladores.

¿Qué pasa? El señor Ministro estaba en el Uruguay solamente por veinticuatro horas. Me hizo saber que tenía voluntad y que quería acordar la hora, pero solo estaría en Montevideo el viernes y el lunes que viene. Entonces, me apremié por lograr el primer propósito que era el de la convocatoria en la que estuvimos todos de acuerdo. Ahora bien; me comprometo con los miembros de la Comisión, como corresponde, a hacer saber al señor Ministro que existe la posibilidad de que se le haga algún otro planteo. En aquel momento no pude decírselo porque desarticulaba todo lo que tenía articulado para que concurriera el señor Ministro.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Yo no quisiera sorprenderlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estoy dando las razones por las cuales en ese momento de la convocatoria, si estábamos operando para que el tema se resolviera rápidamente, podía haber sido un inconveniente agregar otro elemento porque podía desarticular lo que estábamos armando. Insisto en que yo me comprometo en enviar una carta al señor Ministro diciéndole en que hay interés en la Comisión en plantearle otros temas. Él como todo Ministro podrá decir que los responderá o no. Cuando asisten a esta Comisión los señores Ministros tienen la más absoluta libertad de decir lo que opinan. Ni qué hablar que ese asunto tendría derivaciones y consecuencias políticas. Si él nos dijera que no va a hablar sobre ese tema, será interpretado como lo que corresponde.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Me parece bien el procedimiento planteado por el señor Presidente, es decir, que primero se le consulte al señor Ministro. Sé que la Cancillería vendrá preparada específicamente para lo que fue citada. Hay varios precandidatos a la Presidencia de la República que seguramente van a asistir, además de todos los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Yo no quisiera -lo digo con todo rigor y me voy a ceñir a lo manifestado en la citación al señor Ministro- que terminemos discutiendo de cualquier cosa. Estamos preparando una sesión especial y extraordinaria para discutir lo relativo a la cárcel de Guantánamo. El compañero, señor Diputado Garino Gruss, tiene derecho a pensar lo que quiera, pero me parece que estamos haciendo venir al señor Ministro por otro tema, que queremos analizar exhaustivamente y concluir el asunto ese mismo día. Si tuviéramos que citarlo para hablar de los acontecimientos en Venezuela -que es un tema permanente en todas las páginas- tendría que ser para otra oportunidad. Me parece que no es de recibo en esta ocasión abrir y mezclar los temas. Queremos hablar de Guantánamo; después, veremos qué pasa con ese otro asunto.

Hoy voy a llamar a la Subsecretaría para informar que nosotros vamos a concurrir a esta reunión para discutir ese tema. Ya hemos tenido experiencia de citar al señor Ministro para hablar por uno, dos o tres temas, y terminamos hablando de todos. Tengo varias versiones que pueden demostrar esto. Que me disculpe el compañero, señor Diputado Garino Gruss, pero no es cuestión de manejarnos de esa manera. Yo sé que él planteó ese tema, pero también es cierto -como bien explicó el señor Presidente- había un tiempo para hablar de este asunto específicamente que, por otra parte, no podemos desdibujar. Podríamos hacer varios planteos y seguramente que el señor Ministro los va a contestar, pero queremos que concurra a hablar del tema en cuestión. Como se sabe, desde hace una semana, hay tensión pública sobre esta Comisión que va a dirimir este asunto. No digo que no sea un tema importante el planteado por el señor Diputado Garino Gruss, y nosotros queremos hablar de ello cuando sea oportuno. Me parece que sería bueno que este asunto se concluyera como un capítulo. Cuando uno abre la página web puede ver todo lo que se está desencadenando con este asunto de los secuestrados en Guantánamo. Por este motivo, quiero que ese día quede en claro cuál es la posición del Gobierno, y si después hay otros temas para tratar, lo haremos en su oportunidad.

En lo que a mí concierne, voy a recomendar a la Cancillería que hablemos de ese tema porque, honestamente, es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una decisión suya la comunicación con el señor Ministro, con la Subsecretaría o su sector político.

SEÑOR MAHÍA.- Quisiera hacer dos comentarios.

Nosotros fuimos consultados sobre la presencia del señor Ministro en Comisión, y como sucede en todas las veces, estuvimos de acuerdo, no solo por una cuestión de confianza de lo que se está haciendo con natural transparencia sino por una vocación plural y democrática. La presencia de los señores Ministros, en particular del señor Almagro, ha sido muy reiterada en esta Comisión, quien contestó sobre todos los temas que le fueron consultados.

A veces, por el juego político, las opciones o el pensamiento de cada quien, las respuestas pueden ser de recibo o no, aceptadas, compartidas o no. Pero eso es otra historia; ello hace según nos ubiquemos en cada tema.

Si en la convocatoria se quieren incluir más asuntos, por la naturaleza de este tema me parece que va a quedar absolutamente desdibujado y fuera de foco. Hoy en día es una práctica muy habitual, que en su natural derecho, los actores políticos informen a la población y a los medios sobre una intención política de hacer determinada cuestión: en este caso, convocar a un señor Ministro.

De la convocatoria del señor Ministro Almagro tuvimos noticias de al menos un precandidato a la Presidencia. Entonces, me parece que los focos de toda la atención de ellos, estará en eso, y será muy difícil salirnos de ese asunto. Se pueden ir planteando las cosas pero, en lo personal, no quiero que en el día de mañana se diga que, por ejemplo, yo planteé tal cosa y el señor Ministro no me contestó. De pronto no lo contestó o no estuvo focalizado porque el centro de atención era otro y no porque no se quiso contestar, porque fuera renuente o por ocultar información.

Es de recibo que el señor Diputado Garino Gruss plantee los temas que quiera y también es de recibo que la Comisión decida por qué asuntos convoca al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer una propuesta para resolver este tema. Convengamos que se trata de dos asuntos de mucha importancia: uno es exclusivo del Uruguay y, el otro, del Uruguay y, también, de la región.

Me parece que al ser esta la primera instancia en la que el Gobierno va a informar al Parlamento o a alguien que no sea del Gobierno sobre una cuestión que tiene estado público y ha causado conmoción, está bien que reservemos esa instancia para ese tema en toda su dimensión.

En ese sentido, como creo que la situación en Venezuela es grave para la región y para el Uruguay y como además el Ministro ha integrado el grupo de Cancilleres de Unasur que está en Venezuela en estas horas con el propósito de encontrar mecanismos que ayuden a quitar presión a la situación interna de ese país -según se ha expresado-, sería bueno invitar al Ministro a otra reunión para analizar el tema. Reitero que la situación de Venezuela es muy importante y no podemos dejar de lado la trascendencia que tiene.

Nos gustaría saber por qué el Canciller instruyó al embajador de Uruguay en OEA para tomar una decisión en un sentido o en otro, en ocasión de la presentación que se solicitó por parte de la Diputada María Corina Machado y que será la perspectiva que tiene el Gobierno sobre la situación de Venezuela. Hay que tener en cuenta que Venezuela está en el Mercosur y está sometida al régimen de los acuerdos que se han votado. Por lo tanto, como el Mercosur actuó en relación a los hechos ocurridos en Paraguay en su momento, me gustaría saber en qué medida hay ánimo para ayudar a que la situación en Venezuela se pueda superar. Creo que nosotros tenemos mucho para hacer. Todos tenemos vinculaciones en Venezuela; hay quienes tienen vinculaciones con el Gobierno, son amigos del Presidente, del Presidente de la Asamblea Nacional o de Ministros y hay quienes tienen vinculaciones con los líderes de la oposición. Ver que existe un problema que cada día se va tornando más grave y no actuar, me parece un acto de insensibilidad e irresponsabilidad política.

A veces, este tipo de reuniones pueden ayudar a que todos asumamos una cuota de responsabilidad para poder ingresar en algunas etapas de distensión. Uruguay no es el ombligo del mundo pero es un país importante. Personalmente, pienso, siento y he trasmitido que todos tenemos algo para hacer en cuanto a este asunto y podemos ayudar.

Por eso sería bueno comunicar al señor Ministro que lo queremos invitar para que nos informe acerca de las gestiones que ha hecho Unasur, ya que formó parte de la delegación. Además, sería bueno poder preguntar cuál es la actitud del Gobierno, las decisiones que ha tomado y las que va a tomar, así como poder hacer sugerencias que me parece que el Gobierno debe estar dispuesto a recibir.

En definitiva, propongo que cuando el Ministro venga le comuniquemos nuestra intención de escucharlo sobre el caso particular de la situación en Venezuela, la delegación de Unasur, etcétera. Me parece que de esta manera nos aseguramos que la reunión del viernes se centre en el tema de la convocatoria y podamos asumir el compromiso de trabajar este asunto en otra sesión.

Si estamos de acuerdo, procederemos de esta manera.

SEÑOR GARINO GRUSS.- La actitud que tomó el delegado uruguayo en la OEA, naturalmente puede derivar en un debate sobre la situación de Venezuela en general. Creo que es una tentación natural y obvia. Yo no lo he pensado en ese sentido, sino en la necesidad de saber si hubo algún tipo de instrucción o por qué se procedió de esa manera. No obstante, si tenemos más tiempo y podemos abordar las distintas actitudes que ha tomado en los últimos meses el Gobierno uruguayo con respecto a la situación en Venezuela en general, sería bueno plantearlo el viernes y acordar una fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, así se procederá.

Para que quede claro: recojo el acuerdo de plantear al Ministro analizar en otra sesión la cuestión de la visita de Unasur y las actuaciones del Gobierno uruguayo con respecto a la situación en Venezuela. No tengo dudas, por la voluntad que me ha manifestado el Ministro, que va a aceptar concurrir.

Si no hay otros asuntos para considerar, se levanta la reunión.

Informe sobre viaje a las Islas Falkland
